

AYUNTAMIENTO DE ARAFO

Con el siguiente vínculo web usted, como proveedor, puede acceder al punto de entrada de facturas electrónicas para la administración:

<https://face.gob.es/es/>

RELACIONES DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA:

Listado de relaciones entre Oficinas Contables, Órganos Gestores y Unidades Tramitadoras para la realización de la Facturación Electrónica con el Ayuntamiento de Arafo:

<u>Oficina contable</u>	<u>Órgano gestor</u>	<u>Unidad tramitadora</u>
L01380048	L001380048	L01380048
L01380048	L001380048	L01380048
L01380048	L001380048	L01380048

SERVICIOS ON-LINE DE FACTURA ELECTRÓNICA:

Servicio de validación de facturas electrónicas:

Con este Servicio ON-LINE usted puede validar su fichero de factura electrónica para comprobar que cumple con lo establecido en las normas de Factura Electrónica:

<http://sedeaplicaciones2.minetur.gob.es/FacturaE/>

Servicio de visualización de facturas electrónicas:

Con este servicio ON-LINE usted puede ver el contenido del fichero de factura electrónica en el formato de Factura-e:

<http://sedeaplicaciones2.minetur.gob.es/FacturaEVis/>

Conversión entre versiones del formato Facturae:

Con este servicio ON-LINE usted puede realizar una conversión entre los diferentes formatos que se admiten con el sistema de facturación Factura-e:

<http://sedeaplicaciones2.minetur.gob.es/FacturaECon/>